

Guía docente de la asignatura

**Autopsia Psicológica
(MB8/56/1/13)****Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/07/2024****Máster**

Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad

MÓDULO

Módulo II: Nuevas Tendencias de la Criminología

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos, ni recomendaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Indicadores estadísticos y psicológicos del suicidio. Instrumentos para medir el riesgo del suicidio. Autopsia psicológica: aspectos relevantes y finalidad. Modo de morir y características de las víctimas. Como realizar una Autopsia psicológica: instrumentos.

Contenidos:

- Tema 1. Indicadores estadísticos y psicológicos del suicidio.
- Tema 2. Instrumentos para medir el riesgo del suicidio. Algunos ejemplos.
- Tema 3. Autopsia psicológica: aspectos relevantes y finalidad.
- Tema 4. Modo de morir y características de las víctimas.
- Tema 5. Como realizar una Autopsia psicológica: instrumentos.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG06 - Que los estudiantes tengan capacidad de argumentar por escrito, con claridad de ideas y expresión correcta, utilizando una terminología adecuada.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE07 - Conocer la incidencia del trastorno mental y los problemas de salud mental en las conductas delictivas.
- CE08 - Conocer y valorar programas de prevención frente a conductas delictivas originadas por trastornos mentales u otros problemas de salud mental.
- CE10 - Conocer y valorar programas de prevención de la delincuencia.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de valorar la importancia de la resocialización y los factores más relevantes
- CT02 - Fomentar el respeto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT03 - Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- El alumnado comprenderá en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.



- El alumnado sabrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.
- El alumnado sabrá los conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

El alumno será capaz de:

- El alumnado será capaz de aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- El alumnado será capaz de saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Indicadores estadísticos y psicológicos del suicidio: suicidio y violencia.

Tema 2. Instrumentos para medir el riesgo del suicidio. Algunos ejemplos.

Tema 3. Autopsia psicológica: aspectos relevantes y finalidad.

Tema 4. Modo de morir y características de las víctimas.

Tema 5. Como realizar una Autopsia psicológica: instrumentos.

PRÁCTICO

- Análisis de estudios sobre Autopsias Psicológicas.
- Visualización y comentarios de vídeos.
- Modelo de Autopsia Psicológica Integrada (MAPI).
- Realización de un caso de Autopsia Psicológica.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

López Fernández Delgado, D. (2015). Propuesta de un modelo de autopsia psicológica para casos de suicidio. Boletín Galego de Medicina Legal e Forense, 21, 9-20.

http://www.agmf.es/az/Propuesta_de_un_modelo_de_autopsia_psicologica_para_casos_de_suicidio.pdf

Morales, L. A. (2010, 2013). La autopsia psicológica. En J. C. Sierra, E. M. Jiménez y G. Buela-Casal (Coords.), Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones (2ª ed., pp. 526-560; E-book). Biblioteca Nueva.

Quevedo-Blasco, R., Pérez, M. J., Guillén-Riquelme, A. y Hess, T. (2023). Civil Liability for Clinical Misdiagnosis of Suicidal Intention: Procedure and Guidelines to Minimize Fatal Diagnostic Error. European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 15(2), 73-81.

<https://doi.org/10.5093/ejpalc2023a8>

Sierra, J. C., Jiménez, E., y Buela-Casal, G. (Coords.) (2010, 2013). Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones (2ª ed., E-book). Biblioteca Nueva.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Al-Halabí, S. y Fonseca-Pedrero, E. (Coords.) (2023). Manual de psicología de la conducta suicida (1ª ed., E-book). Ediciones Pirámide. <https://edicionespiramide.es/libro.php?id=6891964>

Alcántara-Jiménez, M., Torres-Parra, I., Guillén-Riquelme, A. y Quevedo-Blasco, R. (2023). Los factores psicosociales en el suicidio de presos en prisiones europeas: una revisión sistemática y meta-análisis. Anuario de Psicología Jurídica, 33, 101-114. <https://doi.org/10.5093/apj2022a13>

Blasco, J. A., Ventura Álvarez, M. E. y Canet Peiró, A. (2004). La autopsia psicológica en medicina legal y forense. Boletín Galego de Medicina Legal e Forense, 13, 7-13.

Burgos Mata, A. (2006). La autopsia psicológica. Revista de Ciencias Jurídicas, 110, 69-87.

Cano-Montalbán, I. y Quevedo-Blasco, R. (2018). Sociodemographic variables most associated with suicidal behaviour and suicide methods in Europe and America. A systematic review. European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 10, 15-25. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a2>

de Sá Sousa, C. M., Medeiros Mascarenhas, M. D., Oliveira Gomes, K. R., Pacheco Rodrigues, M. T., Soares Miranda, C. E. y Gonçalves Frota, K. de M. (2020). Suicidal ideation and associated factors among high school adolescents. Revista de Saúde Pública, 54(33), 1-10. <http://doi.org/10.11606/s1518-8787.2020054001637>

García Pérez, T. (1998a). Espectro de aplicación de la autopsia psicológica. Medicina Legal de Costa Rica, 15(1-2), 17-18.

García, Pérez. T. (1998b). La Autopsia Psicológica en el homicidio. Medicina Legal de Costa Rica, 15(1-2), 21- 22.

García, Pérez. T. (1998c). La Autopsia Psicológica en el suicidio. Medicina Legal de Costa Rica, 15(1-2), 22-24.

García Pérez, T. (1998d). Estudio del suicidio en la ciudad de la Habana a través de la autopsia psicológica. Medicina Legal de Costa Rica, 15(1-2), 24-28.

Loinaz, I. (2017). Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.).

McCallum, S. M., Batterham, P. J., Christensen, H., Werner-Seidler, A., Nicolopoulos, A., Newton, N. Teesson, M., y Caele, A. L. (2022). Personality factors associated with suicidal ideation, plans and attempts in adolescents. Journal of Affective Disorders, 310, 135-141. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2022.05.010>

Mejías-Martín, Y., Luna del Castillo, J. de D., Rodríguez-Mejías, C., Martí-García, C., Valencia-Quintero, J. P. y García-Caro, M. P. (2019). Factors Associated with Suicide Attempts and Suicides in the General Population of Andalusia (Spain). International Journal of Environmental Research and Public Health, 16(22), 4496. <https://doi.org/10.3390/ijerph16224496>

Morales-Toro, V. Guillén-Riquelme, A. y Quevedo-Blasco, R. (2019). Maltrato infantil y trastornos mentales en delincuentes juveniles: Una revisión sistemática. Revista de Investigación en Educación, 17(3), 218-238.

Mürner-Lavanchy, I., Koenig, J., Lerch, S., van der Venne, P., Höper, S., Resch, F. y Kaess, M. (2022). Neurocognitive functioning in adolescents with non-suicidal self-injury. Journal of Affective Disorders, 311, 55-62. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2022.05.029>



Niehaus, K., Fontao, M. I., Garrido Antón, M. J. y Quevedo-Blasco, R. (2024). Characteristics and Correlates of Cyber-control in Spanish Cases of Gender-Based Violence. En revisión.

Pengpid, S. y Peltzer, K. (2020). The Prevalence and Correlates of Suicidal Ideation, Plans and Suicide Attempts among 15- to 69-Year-Old Persons in Eswatini. Behavioral Sciences, 10(11), 172. <https://doi.org/10.3390/bs10110172>

Prieto-Macías, P., Guillén-Riquelme, A. y Quevedo-Blasco, R. (2020). Generalización de la consistencia interna del HCR-20 en población penitenciaria: un meta-análisis. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 11(2), 117-131. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.039>

Quevedo-Blasco, R. (2022). Desarrollo histórico de la evaluación psicológica (1883-2022). En C. Bianchessi (Org.), Educação no contexto contemporâneo: ensino, diálogos e perspectivas (Vol. 1, pp. 197-206). Editora BAGAI. <https://doi.org/10.37008/978-65-5368-140-8.09.12.22>

Quevedo-Blasco, R. (2023). Síntesis bibliográfica sobre la evaluación psicológica durante los siglos XX y XXI. En J. P. Roberti Junior (Org.), Psicologia: história e(m) contexto(s) de atuação (pp. 9-24). Editora BAGAI. <https://doi.org/10.37008/978-65-5368-213-9.06.04.23>

Quevedo-Blasco, R., Ariza, T. y Raya Muñoz, L. (2012). Análisis de la producción de la Psicología Jurídica en España (1989-2010). Aula Abierta, 40, 127-138.

Quevedo-Blasco, R. y Palomares-Rodríguez, J. M. (2023). Evolución histórica del perfil profesional de las víctimas de suicidio en España (1943-2005). Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, 11(3), 298-312.

Rodríguez-Franco, L., López-Cepero Borrego, J., Rodríguez-Díaz, F.J., Bringas Molleda, C., Estrada Pineda, C., Antuña Bellerín, M.A. y Quevedo-Blasco, R. (2012). Labeling dating abuse: undetected abuse among Spanish adolescents and young adult. International Journal of Clinical and Health Psychology, 12, 55-67.

Selaya-Berodia, A., Quevedo-Blasco, R. y Neufeld, C. B. (2018). Personalidad, estado emocional y ansiedad: una revisión sistemática de su influencia sobre las falsas memorias. Revista Mexicana de Psicología, 38, 5-25.

Siddiqui, M., Al-Amin, H., Rabeh, M. A., Meedany, M., Hamdi, Y. y Ghuloum, S. (2022). Self-reported sleep and exercise patterns in patients admitted with suicidal attempts: a cross-sectional comparative study. BMC Psychiatry, 22, 326. <https://doi.org/10.1186/s12888-022-03929-9>

Teismann, T., Brailovskaia, J. y Margraf, J. (2019). Positive mental health, positive affect and suicide ideation. International Journal of Clinical and Health Psychology, 19(2), 165-169. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2019.02.003>

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación de Investigación, Prevención e Intervención del Suicidio: <https://www.redaipsis.org/guias-de-ayuda>
- Grupo de Prevención, Intervención y Postvención de la Conducta Suicida (GPIPSC): <https://copao.com/>
- Fundación Española para la Prevención del Suicidio: <https://www.fsme.es/>
- Instituto Nacional de Estadística, INE (España en



cifras): http://www.ine.es/prodyser/espa_cifras

- Instituto Nacional de Estadística, INE (estadística de violencia doméstica y violencia de género):
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206
- Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense (publicaciones):
<https://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/investigacion/trabajos-publicados-en-revistas-cientificas>
- MAPI Modelo de Autopsia Psicológica Integrado: <https://www.youtube.com/watch?v=NT8ciSbarkI>
- Observatorio del Suicidio en España: <https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio/>
- Prevención del Suicidio:
http://www.madrid.org/es/transparencia/sites/default/files/plan/document/63_601_guia_de_autoayuda_prevenccion_del_suicidio_o.pdf
- Report: Suicide by Children and Young People: <http://www.infocoponline.es/pdf/SUICIDE-CHILDREN-YOUNGPEOPLE.pdf>
- World Health Organization. Suicide (2023): <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/suicide>

Repositorio digital sobre Autopsia Psicológica y suicidio (elaboración propia).

Otros posibles enlaces de interés serán proporcionados a lo largo del desarrollo de la materia.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas.	70.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas.	10.0	15.0
Asistencia a clase.	5.0	10.0



La calificación final del estudiante será la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación, siempre y cuando se supere la parte teórica (mínimo de 3,5 puntos sobre 7 en el examen de teoría). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas, junto a la asistencia, sea una puntuación igual o superior a 5, pero en función del criterio anterior para aprobar la materia, el alumno esté suspenso por no llegar al mínimo en la prueba escrita, aplicando la normativa vigente, la calificación que constará en el acta será como máximo un 4,90.

Nota. La publicación de las calificaciones no está supeditada al consentimiento del estudiantado, por ser una actividad que cuenta con amparo legal, en el marco de la misión docente que corresponde a la Universidad, y la finalidad de asegurar la debida transparencia y objetividad del proceso de evaluación. Esta publicación constituye un tratamiento de datos personales y tiene por finalidad informar sobre el proceso de evaluación. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

La calificación final del estudiante será la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación, siempre y cuando se supere (apruebe) la parte teórica. Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas, sea una puntuación igual o superior a 5, pero en función del criterio anterior para aprobar la materia, el alumno esté suspenso por no llegar al mínimo en la prueba escrita, aplicando la normativa vigente, la calificación que constará en el acta será como máximo un 4,90.

Nota. La publicación de las calificaciones no está supeditada al consentimiento del estudiantado, por ser una actividad que cuenta con amparo legal, en el marco de la misión docente que corresponde a la Universidad, y la finalidad de asegurar la debida transparencia y objetividad del proceso de evaluación. Esta publicación constituye un tratamiento de datos personales y tiene por finalidad informar sobre el proceso de evaluación. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



La calificación final del estudiante será la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación, siempre y cuando se supere (apruebe) la parte teórica. Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas, sea una puntuación igual o superior a 5, pero en función del criterio anterior para aprobar la materia, el alumno esté suspenso por no llegar al mínimo en la prueba escrita, aplicando la normativa vigente, la calificación que constará en el acta será como máximo un 4,90.

Nota. La publicación de las calificaciones no está supeditada al consentimiento del estudiantado, por ser una actividad que cuenta con amparo legal, en el marco de la misión docente que corresponde a la Universidad, y la finalidad de asegurar la debida transparencia y objetividad del proceso de evaluación. Esta publicación constituye un tratamiento de datos personales y tiene por finalidad informar sobre el proceso de evaluación. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

COORDINACIÓN/RESPONSABLE: En el caso de que sea impartida por profesorado externo o más de un profesor, existirá un coordinador o responsable de materia (que será el coordinador del máster, en el primer caso; o el profesor perteneciente a la UGR que tenga la categoría académica más alta, en el segundo caso) que cumplirá con varias funciones: a) velará por la coherencia entre los distintos contenidos de la materia, evitando lagunas y/o duplicidades (para ello podrá reunir al profesor de la materia las veces que estime oportuno con el fin de que haya una adecuada y coordinada impartición de la materia; b) también coordina las actividades teóricas y prácticas que se imparten; c) se asegurará de que sea revisada la carga presencial exigida en la materia, d) se asegurará de que se cumpla con el sistema de evaluación y será la persona responsable de firmar el acta.

TUTORIAS PROFESOR EXTERNO:

- José María Palomares Rodríguez: lunes de 10h. a 14h.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

